



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA

FUNDADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

CREADO POR LA LEY 39-91

RNC: 42000051

Resolución No.:18/2020.

CONSIDERANDO: Que la Asociación Internacional de Clubes de Leones está reconocida como la más grande y activa organización de servicio del mundo.

CONSIDERANDO: Que el Club de Leones de Piedra Blanca se ha mantenido por más de 26 años como una institución de prestigio que contribuye con el desarrollo social de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que es poseedor de grandes cualidades como la solidaridad, responsabilidad, honestidad, humildad, vocación de servicios.

CONSIDERANDO: Que la Arq. **Marianela Lora** ha interpretado fielmente la filosofía del Leonismo, contribuyendo al fortalecimiento del Leonismo y del club de Leones de Piedra Blanca, Por haberte Ganado el privilegio de ser la Gobernadora del Distrito R-2 Cibao, siendo esta la organización de servicio más grande del mundo.

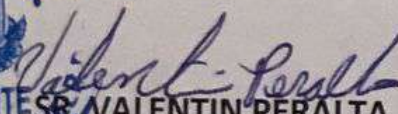
CONSIDERANDO: Que este Honorable Concejo reconoce como importante, apoyar a las organizaciones de servicio de la comunidad. **VISTO:** El Art. 140 de la Ley 176-07 Del Distrito Nacional Y Los Municipios.

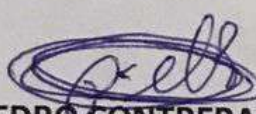
RESUELVE:


ARTICULO UNICO: Declarar como al efecto declara a la Señora Arq. **MARIANELA LORA MAYI** como **HUESPED DISTINGUIDA** del Municipio de Piedra Blanca.

Dado Y Firmado en las oficinas de los Honorables Regidores del Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, el Día Miércoles 25 del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Vente (2020).




SR. VALENTIN PERALTA
Presidente Concejo Municipal


SR. PEDRO CONTRERAS BURGOS
Alcalde Municipal


LICDA. ZELIDETH ANT. PERALTA CASTILLO
Secretaria Municipal

